

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

1901 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1459/2011

Denunciado: AMAT AMAT, FRANCISCO MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRUSELAS Nº 6

04710 SANTA MARIA DEL AGUILA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. EL CONDUCTOR RESEÑADO CARECE DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL. PERMISO DE CONDUCIR BULGARO EXPEDIDO EL 26/11/09 EN EL QUE NO CONSTA CODIGO 95 NI LA RESPECTIVA TARJETA DE CUALIFICACION DEL CONDUCTOR, SEGUN MODELO DEL ANEXO II DIRECTIVA 2003/59/CEE.

Norma Infringida: R.D. 1032/2007 de 20 de Julio

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/02/2011

Fecha Incoación: 07/06/2011

Matrícula: 7518-DML

N.º Expediente: SAT1488/2011

Denunciado: RADUCANU, CORNELIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAR TIRRENO Nº 14

04738 VICAR (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA PULPI CARECIENDO DE AUTORIZACION. NO DEMUESTRAN RELACION LABORAL. COBRA 3 EUROS POR TRABAJADOR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE OCUPANTES.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/02/2011

Fecha Incoación: 13/06/2011

Matrícula: MA8221CP

N.º Expediente: SAT1489/2011

Denunciado: RADUCANU, CORNELIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAR TIRRENO Nº 14

04738 VICAR (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA PULPI CARECIENDO DE AUTORIZACION. NO DEMUESTRAN RELACION LABORAL. COBRA 3 EUROS POR TRABAJADOR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/02/2011

Fecha Incoación: 13/06/2011

Matrícula: 4740GMC

N.º Expediente: SAT1540/2011

Denunciado: TRANSPORTES Y MUDANZAS DEL SEGURA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV RONDA NORTE Nº 9 piso 1 pta. C

30009 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CAJAS PARA EMBALAJE, DESDE EL PALMAR HASTA MOLINA DE SEGURA. ARRASTRA REMOLQUE PARA CARGA DE MOBILIARIO Y ESCALERA MECANICA.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/02/2011

Fecha Incoación: 16/06/2011

Matrícula: MU2773BC

N.º Expediente: SAT1668/2011

Denunciado: HIDALGO GALISTEO, ANTONIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LEPANTO Nº 27
41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES METALICOS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA CUENCA PRESENTANDO TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA CON FECHA 30/04/10.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT, Art. 199.8 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/02/2011

Fecha Incoación: 27/06/2011

Matrícula: 7999-BNB

N.º Expediente: SAT2340/2011

Denunciado: BAYO PALMERO, EMETERIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURGIS Nº 14

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CARECER DE LA PLACA DE MONTAJE O CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE LLEVA INSTALADO EL EQUIPO (LIMITADOR DE VELOCIDAD) EN ORIGEN, SEGUN 92-24-CE (NO MANIPULACION). NO SE OBSERVA NI PLACA DE MONTAJE NI INDICATIVO DE VELOCIDAD NI EXHIBE CERTIFICADO.

Norma Infringida: Dir. 2002/85 y 92 y 92-24 CEE R.D. 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el art. 141.5 de la LOTT. Art. 198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/03/2011

Fecha Incoación: 21/09/2011

Matrícula: 1168-CSJ

N.º Expediente: SAT2552/2011

Denunciado: LA BECADA SDAD. COOP. VALENCIANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PL. JUAN XXIII, 2

46920 MISLATA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA AMPOSTA QUEBRANTANDO LA INMOVILIZACION ORDENADA EN BOLETÍN DE DENUNCIA Nº 3030031211040602. LA INMOVILIZACION FUE REALIZADA EL DIA 6, SIENDO TITULAR EN ESA FECHA LA TAMAROSA SCV (F97231419) CON DOMICILIO EN C/ LUIS SANTANGEL, 28-1 DE VALENCIA CP 46005.

Norma Infringida: Art. 33.3 LOTT, Art. 33.4 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.7 LOTT, Art. 197.7 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/04/2011

Fecha Incoación: 04/10/2011

Matrícula: 0061CKY

N.º Expediente: SAT2847/2011

Denunciado: MANUEL GALDEANO LOPEZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: RIO SEGURA 8

04760 BERJA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LANJARON HASTA TAVERNES BLANQUES INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECER LA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR DE PRECINTO. SE TOMA FOTOGRAFIA. TALLER INSTALADOR VEINSUR SA. T.AUT. E 9 F 04002. L-3350. W-6513. FECHA INST. 7-05-09.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el art. 141.5 de la LOTT. Art. 198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2011

Fecha Incoación: 20/10/2011

Matrícula: AL9067AC

N.º Expediente: SAT2945/2011

Denunciado: FITOLOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG MOS DEL BOU SEC.2 P 14 N.º

03340 ALBATERA (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (UN BULTO PALETIZADO CON 90 CAJAS DE 20 L. CADA UNA DE SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. CLASE 9-III ONU 3082) DESDE SEVILLA HASTA ALICANTE, CARECIENDO DICHO BULTO Y/O EMBALAJES DE LAS ETIQUETAS Y MARCAS PRESCRITOS POR EL ADR. CARECE DE LA MARCA MEDIOAMBIENTAL DE CONTAMINANTE.

Norma Infringida: 5.3.6 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.6 LOTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2011

Fecha Incoación: 24/10/2011

Matrícula: 2523-GJN

N.º Expediente: SAT2958/2011

Denunciado: BOTELLA DURAN HERMANOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE BIGASTRO (CORRENTIAS MEDIAS) Nº 40

03310 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA BENIEL, LLEVANDO EL EXTINTOR DE INCENDIOS CON LA REVISION CADUCADA CON FECHA 04/09. TRANSPORTA ENVASES GAS COMPRIMIDO NEP UN 1956. PESO 843 KG, SEGUN CARTA DE PORTE.

Norma Infringida: 8.1.4 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.7 LOTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2011

Fecha Incoación: 24/10/2011

Matrícula: A-6956-DK

N.º Expediente: SAT3045/2011

Denunciado: LEON MOROCHO, LUIS EDUARDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ GUZMAN ORTUÑO Nº 3 piso 5 pta. B
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JUMILLA HASTA BLANCA CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A OCHO OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO, QUIEN MANIFIESTA QUE COBRA UNOS TREINTA EUROS A LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN POR EL TRASLADOS DE LOS OBREROS. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/05/2011

Fecha Incoación: 26/10/2011

Matrícula: 5926DSC

N.º Expediente: SAT3118/2011

Denunciado: MATEO Y SOLER, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SENDA LAS MORERAS Nº 10
30170 MULA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASAS NUEVAS HASTA ALHAMA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 103 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT, Art. 199.8 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/05/2011

Fecha Incoación: 02/11/2011

Matrícula: 1368FPZ

N.º Expediente: SAT3123/2011

Denunciado: ABDELMAABOUD, EL MOSTAFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANTONIO MACHADO Nº 7 piso 2 pta. I
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A 9 OBREROS INCLUIDO EL CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO, EL CUAL MANIFIESTA QUE COBRA 4 EUROS A LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN POR OBRERO Y VIAJE, SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OBREROS.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/04/2011

Fecha Incoación: 02/11/2011

Matrícula: AL1759AJ

N.º Expediente: SAT3128/2011

Denunciado: BRAVO SARANGO JOSE KLEVER

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AVD CIUDAD DE ALMERIA 11 E2
30000 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MURCIA HASTA PULPI CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A 8 OBRERO INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE MURCIA HASTA PULPI ALMERIA, MANIFESTANDO EL CONDUTOR Y TITULAR DEL VEHICULO QUE COBRA 4 EUROS POR OBRERO Y VIAJE A LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/04/2011

Fecha Incoación: 02/11/2011

Matrícula: 9790CYJ

N.º Expediente: SAT3164/2011

Denunciado: GARCIA ROSA, DIEGO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV FRANCISCO GOMEZ SANTOS Nº 24 pta. 1
41730 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)

Hechos: TRANSPORTAR SACOS DE PATATAS DESDE CASABLANCA (MR) HASTA LA JUNQUERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 41950 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG, EXCESO 1950 KG, 4,8%. COMPROBADO EN

BÁSCULA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. SE LE HACE ENTREGA DE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT, Art. 199.2 ROTT

Sanción Propuesta: 356,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2011

Fecha Incoación: 03/11/2011

Matrícula: 4542-CRY

N.º Expediente: SAT3185/2011

Denunciado: ARCAS FLORES, SALVADOR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AL DE CERVANTES- LA ISLA Nº S/N bloq. D
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, CON VEHICULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO, CARECIENDO DE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. CONDUCTOR ARGELINO: FAYCAL FRAQUI.

Norma Infringida: Art. 1 O. FOM. 3390 21/12/02(BOE 09/01/03)

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el Art. 141.19 LOTT. Art. 198.19 ROTT.

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/05/2011

Fecha Incoación: 04/11/2011

Matrícula: 6560-BTC

N.º Expediente: SAT3192/2011

Denunciado: LORENTE BELMONTE, DAVID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV GRAL. PRIMO DE RIVERA Nº 10
30008 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO GRAVILLA DESDE ABARAN HASTA MOLINA DE SEGURA EN SERVICIO PUBLICO DE MERCANCÍAS, CON UN PESO TOTAL 43680 KG. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. DIFERENCIA 3680 KG, EXCESO 9,2%. PESADO EN BÁSCULA DE LA CARM. SE ADJUNTA A BOLETÍN TICKET DE PESAJE. VEHÍCULO INMOVILIZADO.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.666,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2011

Fecha Incoación: 07/11/2011

Matrícula: 7599-CXK

N.º Expediente: SAT3200/2011

Denunciado: MANRESA MARTINEZ, JOSE ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LAS HIGUERAS Nº 21

03350 COX (ALICANTE)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. MANIFIESTA HABER CONDUCIDO OTRO VEHICULO DE LA EMPRESA CON TACOGRAFO ANALOGICO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. DISCOS QUE PRESENTA: 30 ABRIL-1/05/11, 01,05,09,11,13,15,17,19/05/11.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2011

Fecha Incoación: 07/11/2011

Matrícula: 9425-BHL

N.º Expediente: SAT3205/2011

Denunciado: RETATRANS S. COOP. ANONIMA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SABINAL Nº 298

04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO. FECHA ULTIMA REVISION 19/02/09. TALLER E1-385. MARCA VDO KIENZLE, MODELO 1318, Nº 3363765.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5 LOTT, Art. 198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2011

Fecha Incoación: 07/11/2011

Matrícula: 8956-HBG

N.º Expediente: SAT3213/2011

Denunciado: TRANSPORTES GAMAR DE PULPI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FERROCARRIL Nº 7

04640 PULPI (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. CARECE DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO (CEE) 561/2006. REALIZA CONDUCCION NO LLEVANDO CONSIGO TARJETA DE CONDUCTOR.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2011

Fecha Incoación: 07/11/2011

Matrícula: 2105-GYV

N.º Expediente: SAT3216/2011

Denunciado: LORENTE BELMONTE, DAVID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV GRAL. PRIMO DE RIVERA Nº 10
30008 MURCIA (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO O TARJETA DE CONDUCTOR CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. SE RETIRA DISCO COMO PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT, Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2011

Fecha Incoación: 07/11/2011

Matrícula: 7599-CXK

N.º Expediente: SAT3249/2011

Denunciado: TRANSPORTES JULOCAR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMBLA ALGINE Nº S/N
04271 LUBRIN (ALMERIA)

Hechos: CONDUCIR UN VEHICULO PROVISTO DE APARATO DE CONTROL CONFORME AL ANEXO IB DEL RGTO (CEE) 3821/85, SIN LLEVAR INSERTADA EN EL TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR DURANTE LA CONDUCCION. MANIFIESTA HABER OLVIDADO EN SU DOMICILIO LA TARJETA DE CONDUCTOR. SE ADJUNTA A BOLETIN IMPRESO DE 24 HORAS VEHICULO Y EVENTOS A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT, Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/05/2011

Fecha Incoación: 09/11/2011

Matrícula: 8452-FTW

N.º Expediente: SAT3258/2011

Denunciado: ATLANTA FRUTA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE BARRIONUEVO PEÑA Nº 83

04760 BERJA (ALMERIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR POR SI MISMO ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A OTROS TRABAJOS-DESPLAZAMIENTOS DESDE DONDE ABANDONA EL VEHICULO TARRAGONA HASTA DONDE VUELVE A HACERSE CARGO DE LA CONDUCCION DEL MISMO, BEJAR (AL). SE RETIRAN DISCOS A MODO DE PRUEBA. CIRCULA CARGADO HACIA MURCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/05/2011

Fecha Incoación: 09/11/2011

Matrícula: 2579-BNG

N.º Expediente: SAT3272/2011

Denunciado: TRANSPORTES RACAMAR MURCIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DR. FLEMING Nº 7 piso 1 pta. G

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR HABIENDO MANIPULADO EL TACOGRAFO CONSISTENTE EN HABER TORCIDO EL ESTILETE DE LA VELOCIDAD, DE TAL MANERA QUE LA LECTURA DEL DISCO DIAGRAMA OFRECE UN ERROR PROXIMO A 20 KM/H. SE LE INTERVIENE DISCO DIAGRAMA DE LA FECHA ENTREGANDOLE RECIBO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.10 LOTT, Art. 197.10 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/05/2011

Fecha Incoación: 09/11/2011

Matrícula: 7328-CPP

N.º Expediente: SAT3273/2011

Denunciado: MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERNUDA Nº 17

04710 SANTA MARIA DEL AGUILA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CONDUCIR UN VEHICULO PROVISTO DE APARATO DE CONTROL CONFORME AL ANEXO IB DEL RGTO 8CEE) 3821/85 SIN LLEVAR INSERTADA EN EL TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR DURANTE LA CONDUCCION. SE ADJUNTAN TICKETS A MODO DE PRUEBA DE LA CONDUCCION EFECTUADA, INCIDENTES DEL TACOGRAFO PARA CONSTATAR QUE NO EXISTE FALLO DE TARJETA Y TICKET DE LA TARJETA DE CONDUCTOR, EL CUAL PRUEBA QUE FUNCIONA CORRECTAMENTE. CIRCULA CARGADO DESDE EL EJIDO (AL) HASTA FRANCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT, Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2011

Fecha Incoación: 09/11/2011

Matrícula: 3414-FRM

N.º Expediente: SAT3275/2011

Denunciado: TORRECILLAS GARCIA, JUAN ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV AMERICA Nº 4

04800 ALBOX (ALMERIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO (CE) 561/2006. SOLO PRESENTA DISCO QUE LLEVA COLOCADO EN TACOGRAFO. CIRCULA CARGADO HACIA MURCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT, Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2011

Fecha Incoación: 10/11/2011

Matrícula: 8060-BGP

N.º Expediente: SAT3304/2011

Denunciado: AGRICOLA MARIANO HERNANDEZ, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: PA LOS PEREZ CR. DOLORES Nº 30

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO TRANSPORTISTA EN UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CARECIENDO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD, SEGUN ACTA 401/2011, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 1 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.3 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.21 LOTT, Art. 197.25 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2011

Fecha Incoación: 11/11/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3318/2011

Denunciado: SOTTILI, MARCELA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN XXIII Nº 4 piso B

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE PAQUETERIA (AGENCIA MRW) DESDE EL ESPARRAGAL HASTA SANTOMERA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EL ARRENDATARIO. ARRENDADOR: GINES HUERTAS INDUSTRIALES SL. Matrícula: 1067-CYR.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2011

Fecha Incoación: 14/11/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3321/2011

Denunciado: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES PAULINO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR CARTAGENA-ALHAMA km. 5 N.º

30391 GUIA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ARENA A CARGA COMPLETA DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA CARTAGENA.

Norma Infringida: Art. 119 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.9 LOTT, Art. 199.9 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2011

Fecha Incoación: 14/11/2011

Matrícula: 6028-BFG

N.º Expediente: SAT3342/2011

Denunciado: ARRONIS ADSUAR, FATIMA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SEVERO OCHOA Nº 2 piso 1.º pta. C

03330 CREVILLENTE (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PLASTICOS DESDE CREVILLENTE HASTA EL RAAL, CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 de 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: 4012-CTX

N.º Expediente: SAT3345/2011

Denunciado: MOLINA MARTINEZ, ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CASTILLO Nº 8

30540 BLANCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, DESDE ALBACETE HASTA MULA, EN CARGA COMPLETA, CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE SE DEBEN DE ACREDITAR LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 de 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: MU-9400-T

N.º Expediente: SAT3347/2011

Denunciado: EGEA LOPEZ, JOSE ANTONIO

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO DE GOYA Nº 15

30180 BULLAS (MURCIA)

Hechos: EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION SEMANAL ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 382/11 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art. 6.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 650,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/10/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3349/2011

Denunciado: EGEA LOPEZ, JOSE ANTONIO

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO DE GOYA Nº 15

30180 BULLAS (MURCIA)

Hechos: EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION BISEMANAL ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 383/11 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art. 6.3 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 350,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/10/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3353/2011

Denunciado: BERREZUETA QUITUISACA, JAIME ENRIQUE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL UVAS MONASTREL Nº 4 piso BJ
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 8 TRABAJADORES, DESDE FORTUNA HASTA TOTANA, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. NO DEMUESTRAN RELACION LABORAL LOS VIAJEROS CON EL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL A BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: 4132-BDX

N.º Expediente: SAT3355/2011

Denunciado: BERREZUETA QUITUISACA, JAIME ENRIQUE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL UVAS MONASTREL Nº 4 piso BJ
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (9 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR) DESDE FORTUNA HASTA TOTANA, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE SERVICIO PUBLICO. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE ES LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN (SEGUN MANIFIESTA EL CONDUCTOR, -CASA ALTA- DE CEUTI) QUIEN LE PAGA AL TITULAR DEL VEHICULO POR EL TRANSPORTE DE LOS OBREROS. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OBREROS.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: 8869-FPC

N.º Expediente: SAT3358/2011

Denunciado: EL MAZANI, SAID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CIUDAD DE ALMERIA Nº 261 piso 1
30010 RAAL, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 PASAJEROS (TRABAJADORES), INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE SAN MIGUEL DE SALINAS HASTA MURCIA, COBRANDO 3 EUROS Y 60 CENTIMOS POR CADA UNO. RELACION DE PASAJEROS EN BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: M-2389-YG

N.º Expediente: SAT3361/2011

Denunciado: ASKOU HAMICHI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA RITA Nº 10 bloq. 2 piso 12 pta. A
30006 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE 8 VIAJEROS, DESDE LIBRILLA HASTA MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION. COBRA 10 EUROS POR VIAJE. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: GI-2749-BT

N.º Expediente: SAT3363/2011

Denunciado: LAMAZAZ, TOUFIK

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GLORIA Nº 12 piso 1
30588 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 7 TRABAJADORES, DESDE BENIEL HASTA SUCINA, REALIZANDO COBRO INDIVIDUAL, CARECIENDO DE AUTORIZACION. EMPRESA CONTRATANTE -SOLCITRUS- DE TORREAGUERA (MU).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/05/2011

Fecha Incoación: 15/11/2011

Matrícula: 9721-DVC

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D.^a Eva M.^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 26 de enero de 2012.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.